



*Ministerio de Educación*  
R E P U B L I C A D O M I N I C A N A

# Metas presidenciales Informe de seguimiento Septiembre 2016 – Mayo 2017

Oficina Nacional de Planificación y  
Desarrollo Educativo. Junio 9, 2017.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

**Contenido**

INTRODUCCIÓN .....	3
1 PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL .....	6
2 EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA .....	9
3 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y PARA EL TRABAJO .....	13
4 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS .....	16
5 DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	19
6 DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE .....	21
7 APOYO A LAS POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD .....	23
8 INSTALACIONES ESCOLARES SEGURAS E INCLUSIVAS .....	25
9 REPÚBLICA DIGITAL .....	27
10 MODERNIZACIÓN, REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO .....	28
11 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017 .....	31

## INTRODUCCIÓN

En este periodo de gestión 2016-2020, del presidente Danilo Medina Sánchez, la educación continúa siendo una de sus principales políticas públicas. Las conquistas en el pasado cuatrienio han sido muy significativas y han permitido generar y crear las condiciones para mejorar y garantizar el acceso y la calidad de la educación. Pero esta es una tarea ardua, constante y de largo plazo, por eso en este periodo seguiremos profundizando en la Revolución Educativa para apostar a la excelencia de la educación dominicana, a un país seguro y justo. Una educación con menores desigualdades sociales y una institucionalidad más eficiente y efectiva, más austera y más transparente.

Los logros exhibidos en el sistema educativo se hacen visibles en la sociedad dominicana. A partir del año 2013 se cuenta con el respaldo económico del Gobierno, mediante la asignación del 4 % del producto interno bruto (PIB) a la educación preuniversitaria; se implementa y se crean las condiciones para ampliar la política de atención integral a la primera infancia, la cual constituye la etapa más decisiva en la formación de las personas y en el modelamiento y perfil de la ciudadanía, esto cuenta con la participación activa de la sociedad civil y las organizaciones sin fines de lucro. Un gran número de personas iletradas fueron alfabetizadas en el marco del Plan Nacional de Alfabetización y más del 50 % de los estudiantes de los niveles primario y secundario están incorporados en escuelas con jornada escolar extendida.

El compromiso con la formación y el bienestar de los docentes, un pilar preponderante para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo, la actualización e implementación del currículo dominicano, la implementación del programa República Digital, creado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto 258-16 para promover la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos, la expansión de la atención integral a la primera infancia, el gran reto de incluir al 100 % de los estudiantes de los niveles primario y secundario en la jornada extendida y la modernización de la institución, continúan siendo pilares en el accionar del MINERD, en la lógica de propiciar la formación de sujetos democráticos y transformadores de la realidad material, social y cultural, para actuar congruentemente con las nuevas exigencias éticas que reclama la sociedad dominicana.

Para el periodo de gestión 2016-2020 se establecen 10 metas presidenciales, que pretenden dar respuesta a los compromisos nacionales asumidos y a pactos internacionales que incluyen

# *Metas presidenciales*

## *Informe de seguimiento*

### *Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

compromisos de mediano y largo plazo para ampliar y mejorar la educación, tales como: a) la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nacida del sistema de Naciones Unidas, de ámbito universal y largo alcance temporal y que se marca como objetivo 4, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; b) en el ámbito iberoamericano, el proyecto Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios; y c) la Política Educativa Centroamericana 2013-2021 aprobada en el año 2014.

En el plano nacional, el país se dotó de un Plan Decenal de Educación para el período 2008-2018. Luego en el año 2012, el Presidente de la República promulgó la Ley 1-2012, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que se marca como Primer Objetivo General de su Segundo Eje Estratégico una “Educación de calidad para todos y todas”. El Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), firmado en el año 2014, por una larga lista de partidos políticos, asociaciones del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y actores individuales, contiene un conjunto de acuerdos y compromisos de distinta naturaleza orientados “a alcanzar una educación que permita a todas y todos los dominicanos desarrollar al máximo su potencial como personas y como integrantes de un colectivo social que reconocen y al que se integran con libertad para vivir en igualdad de oportunidades”.

A partir del 16 de agosto de 2016 se puso en marcha el Programa de Gobierno 2016-2020, que propugna “un nuevo modelo educativo que provea educación de calidad para todos y todas”, expresadas en el Plan Estratégico 2016-2020 y en las 10 metas presidenciales 2016-2020:

1. Primera Infancia y Educación Inicial
2. Educación Primaria y Secundaria
3. Educación Técnico Profesional y para el Trabajo
4. Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos
5. Desarrollo curricular y gestión del conocimiento
6. Desarrollo de la Carrera Docente
7. Apoyo a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad
8. Instalaciones escolares seguras e inclusivas
9. República Digital
10. Modernización, reestructuración institucional y Presupuesto

Por último, cabe destacar que la presente gestión, a partir de las acciones desarrolladas en todo el sistema educativo, pondrá especial atención a un conjunto de políticas, trabajadas a través de una estrategia participativa e integradora, las cuales contribuirán significativamente a lograr esa

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

gran aspiración de ofrecer una educación de calidad. Estas políticas son: Centros Educativos Sostenibles, Desarrollo del Currículo por Competencias y Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.

Se presenta el informe de seguimiento a las metas presidenciales correspondiente al periodo septiembre de 2016 a mayo de 2017, como parte del compromiso asumido para garantizar la transparencia de la gestión educativa. Contamos con la participación de la sociedad civil, la cual será siempre un aporte imprescindible para la calidad del seguimiento y monitoreo de esta nueva propuesta.

Reiteramos nuestro compromiso de abordar la problemática educativa de manera integral, participativa y basada en los acuerdos nacionales e internacionales para contribuir con el logro de la más alta aspiración de la Estrategia Nacional de Desarrollo: República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

¡Manos a la obra!

## **1 PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL**

### **DESCRIPCIÓN**

Se trata de garantizar la Atención Integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos, enfatizando buenas prácticas educativas en ambientes armoniosos y seguros, que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 hasta los 6 años de edad.

### **OBJETIVOS**

- Asegurar que todas las niñas y todos los niños menores de cinco años tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.
- Velar por que las niñas y los niños de tres a cinco años tengan acceso a una educación gratuita y de calidad.
- Proveer los servicios de Atención Integral y Educación Inicial de calidad a los niños y niñas desde 0 hasta los 6 años de edad que favorezcan la construcción de los aprendizajes.
- Fortalecer el desempeño de los docentes en prácticas pedagógicas de calidad que apoyen los aprendizajes de niños y niñas de 3 a 5 años de edad, mediante la implementación del currículo con enfoque de competencias.
- Fortalecer competencias en las familias de los niños y niñas desde 0 hasta los 6 años de edad en prácticas de crianza concebidas en el modelo de atención integral a la primera infancia y al modelo pedagógico del Nivel Inicial.
- Garantizar la inclusión, atención y detección temprana a niños y niñas desde 0 hasta los 6 años de edad, en situaciones de discapacidad, con la participación de las instituciones públicas y las instancias de la sociedad civil especializadas en el tema.

### **PRINCIPALES LOGROS**

#### **Primera Infancia**

- Un total de 227,417 niños y niñas de 0 a 4 años están recibiendo atención integral (105,402 a través de los centros de INAIPI, estancias infantiles de la Seguridad Social y de las experiencias existentes; 50,277 están en el Maternal, en los centros educativos públicos y privados y 71,738 en el Kínder). En el grado preprimario están siendo atendidos 158,993 niños y niñas.

*Metas presidenciales  
Informe de seguimiento  
Septiembre 2016 – Mayo 2017*

Servicio	2012-AGOSTO 2016		SEPTIEMBRE 2016-MAYO 2017		TOTALES	
	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura	Centro	Cobertura
CAIPI	31	7,006	14	3,390	45	10,170
CIANI adoptando el modelo CAIPI	52	7,868	0	0	51*	7,835
CAFI Gestión Directa	86	31,648	53	19,504	139	51,152
CAFI Cogestión	36	13,248	0	0	36	13,248
Experiencias Existentes	0	0	90	15,044	90	15,044
Estancias infantiles-Seguridad Social	53	7,953	0	0	53	7,953
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>67,723</b>	<b>157</b>	<b>37,938</b>	<b>414</b>	<b>105,402</b>

\* Fue cerrado uno de los CIANI luego de una evaluación diagnóstica, los niños fueron transferidos para el CAIPI Brisas del Norte de la misma localidad.

CENTROS EDUCATIVOS	Matrícula 2014-2015
Maternal	50,277
Kínder	71,738
Preprimario	158,993

- Afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA) 25,844 padres y madres y 10,483 niños y niñas de 0 hasta los 6 años.
- Elaborados los siguientes documentos:
  - El procedimiento de inscripción de los niños y las niñas con discapacidad, en los centros servicios gestionados directamente.
  - Los Lineamientos Generales para la Inclusión de Niños y Niñas con Discapacidad en la Red de Servicios.
  - Marco de la Estrategia de Sensibilización y Movilización Social a través de la Animación Sociocultural.
- 28,917 familias formadas en los siguientes temas: prácticas de crianza saludable; participación activa en comités de padres, madres y tutores en cada centro; prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar; inclusión en el Servicio Nacional de Salud; entre otros.
- Generadas 2,022 nuevas plazas de trabajo: 1,871 en los CAIPI y CAFI y 151 en la Oficina Central del INAIPI, incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

# *Metas presidenciales*

## *Informe de seguimiento*

### *Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- Capacitados 2,021 colaboradores de las regiones Norte, Sur y Metropolitana del INAIPI en los siguientes temas:
  - 1,868 en el Programa de Formación Básica para ser incorporados a sus funciones dentro de la institución.
  - 153 colaboradores (coordinadores de centros CAIPI Y CAFI, animadores y coordinadores de animadores) en diez (10) redes priorizadas de las comunidades de San Pedro de Macorís, Santo Domingo Oeste, Navarrete y El Ingenio- Cienfuegos de Santiago, Villa Central de Barahona, Brisas del Norte, Boca chica, y El Córban, San Juan de la Maguana, bajo el programa de formación continua, en temas sobre el marco del proyecto” Fortalecimiento de los servicios de las redes del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) con UNICEF, INAIPI Y FLACSO, con el tema de acompañamiento y fortalecimiento al componente de salud odontológica.
- 96 centros seleccionados para desarrollar el proceso de la conformación de los comités de padres, madres y tutores, con el objetivo de acompañar y dar seguimiento a este proceso.

#### **Educación Inicial**

- La cobertura desde agosto hasta la fecha se mantiene igual en un 82.2 %.
- Establecimiento de una mesa de diálogo y discusión sobre la política de ampliación de cobertura liderada por el Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).
- Establecida una mesa de análisis y discusión sobre la implementación del currículo con enfoque de competencias para orientar al personal docente en la jornada de verano 2017.
- Elaborado y monitoreado el Plan de Contingencia para la recuperación de docencia, mes de abril 2017.
- Acompañado el personal técnico regional y distrital en los procesos de evaluación e implementación del currículo del Nivel Inicial y competencias específicas trabajadas.
- Monitoreada la especialidad del Nivel Inicial en las regionales de Azua, San Juan y San Pedro de Macorís.
- Diseñada la jornada de verano 2017 para orientar y capacitar al personal docente de los centros educativos y personal técnico de las regionales y distritales del grado preprimario.



## 2 EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

### DESCRIPCIÓN

Propiciar una educación primaria y secundaria de calidad, integral e inclusiva, enfatizando la comprensión y producción oral y escrita, pensamiento lógico-matemático, la investigación y las buenas prácticas educativas para alcanzar cambios significativos en los aprendizajes de los niños y niñas, desarrollando en adolescentes y jóvenes las competencias desde su proyecto ético de vida, que les brinden las oportunidades de acceder a estudios superiores y su incorporación a la vida laboral.

### OBJETIVOS

- Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser gratuita en el sector público y semioficial, inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y de calidad.
- Velar para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes completen el Primer Ciclo de la enseñanza secundaria y los adolescentes culminen el Segundo Ciclo de la enseñanza secundaria, que ha de ser gratuita en el sector público, semioficial, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

### PRINCIPALES LOGROS

#### Educación Primaria

- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos 6 escuelas por Distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del Segundo Ciclo.
- Centros educativos del Segundo Ciclo implementan estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad.
- Diseñados los planes de mejora, en marco de la estrategia de formación **situada** y los programas del Nivel Primario, para mejora de los aprendizajes con los equipos técnicos de este nivel, de las regionales y distritos.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de Educación Primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Realizados los siguientes monitoreos:
  - Al desarrollo y funcionamiento de 8 microcentros. con los siguientes hallazgos:
    - a) Se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los Gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan, entre otros.
- A la celebración de Días de Logros Distritales sobre los avances en el desarrollo de las competencias obtenidos por los niños y niñas de las escuelas rurales multigrado.
  - Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se vienen desarrollando en el Nivel Primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
  - Realizadas jornadas de orientación y capacitación para la mejora de la calidad de los aprendizajes:
    - 102 técnicos nacionales, regionales y distritales capacitados en planes de mejora escolar.
    - 102 técnicos nacionales, regionales y distritales del Nivel Primario capacitados en Estrategia de Formación Situada Centrada en la Escuela, con énfasis en Lengua Española y Matemática. Así como, en estrategia de acompañamiento.
    - Jornada de orientación de verano con equipo base del Nivel Primario para el desarrollo de la jornada de verano con la participación de 72 técnicos regionales y distritales y 21 técnicos nacionales de la DGEP.
    - 105 técnicos del Nivel Primario distritales, regionales y nacionales fueron orientados por especialistas Internacionales en Lengua Española y Matemática, para la formación de formadores y capacitadores de los procesos de implementación de la estrategia de formación situada en los centros educativos.
    - 20 personas (docentes líderes, coordinadores de red, técnicos distritales y regionales coordinadores del Nivel Primario) de la Regional Educativa 09, Mao, participaron en el taller de profundización sobre los componentes y estrategias del Modelo Multigrado.
  - Diseñadas y elaboradas las guías que orientan los grupos pedagógicos en todos los centros del Nivel Primario.
  - Diseñada la propuesta y la guía de Educación Constitucional desde la escuela.
  - Distribuidas 100 guías de Lengua Española de primero y segundo grado y 100 guías de Matemática de primero y segundo grado a técnicos del Nivel Primario distritales, regionales y de instituciones aliadas.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

**Educación Secundaria**

- Realizados los siguientes acompañamientos a la práctica pedagógica, a través del nuevo sistema de acompañamiento:
  - Al 50 % de los centros educativos del Nivel Secundario, destinados a asegurar la calidad de los aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.
  - 1,150 docentes de centros públicos y privados de las especialidades de la Modalidad Técnico Profesional para orientar el enfoque por competencia.
  - 450 centros educativos que implementan la Política de Jornada Escolar Extendida y los de jornada regular del Nivel Secundario.
  - 2,300 docentes de centros educativos para la validación del Diseño Curricular del Primer Ciclo y la práctica pedagógica de los docentes de la Modalidad Académica.
  - Los docentes de 236 centros educativos del Nivel Secundario de las modalidades Académica y Técnico Profesional.
  - 18 centros educativos de la Modalidad en Artes.
  - Al Liceo Científico Doctor Miguel Canela Lázaro para evaluarlo y categorizarlo como centro de excelencia.
  - Al Politécnico Arquides Calderón, de Moca, para la ampliación de la modalidad Técnico Profesional y en Artes.
- Validación de las Guías de Acompañamiento y Grupos Pedagógicos y socializadas con 272 integrantes de los equipos técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de las 18 regionales.
- Elaborada la programación de transmisión del programa radial “Educación Secundaria en Perspectiva”, para la difusión de las prácticas innovadoras de los centros educativos.
- Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del Nivel Secundario, según lo establecido en la Ord. 3´2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.
- Incorporadas en el Nivel Secundario 600 nuevas aulas, de agosto a la fecha, beneficiando a unos 15,000 estudiantes.
- Seguimiento a la instalación de 58 laboratorios en las 18 regionales, donde se benefician 40,600 estudiantes del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.
- Participación de 12,273 postulantes en la segunda fase del Concurso de Oposición Docente para cubrir las vacantes para los cargos de maestros del Nivel Secundario, en las áreas de Lengua Española, Matemática, Física, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, para Orientación y Psicología y Educación Física.
- Nombrados 407 docentes en 246 centros del Nivel Secundario.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- Realizadas 18 minigalas en los centros participantes en la Gala Nacional de Artes, con la participación de 2,400 estudiantes y 207 docentes y la presentación de 300 grupos artísticos de danza, teatro y música; 3,000 piezas de artes visuales y artesanales.
- 1,330 estudiantes de 16 centros educativos participan en pasantías laborales.

**Educación Especial**

- Realización de una mesa consultiva con instituciones de la sociedad civil que trabajan con y a favor de las personas con discapacidad, para revisión de la Orden Departamental 04-2008 que organiza los centros de educación especial, en la que participaron 60 representantes de diferentes instituciones.
- Elaborado el documento de Orientaciones Generales para la Atención a la Diversidad; Medidas de Atención a la Diversidad (MAD), para ser distribuido a unos 10,000 personas (docentes, directores y técnicos).

**Jornada Escolar Extendida**

- 101,306 estudiantes matriculados en Jornada Escolar Extendida desde agosto 2016 hasta mayo año 2017.
- 2,131 aulas construidas correspondientes a 107 centros educativos de los niveles Primario y Secundario para Jornada Escolar Extendida.

**Participación Comunitaria**

- Generadas estrategias de fortalecimiento a la gestión educativa de los centros, con la participación de 190 representantes de asociaciones de padres y madres, de los sectores público y privado, así como de la sede del MINERD.

### **3 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y PARA EL TRABAJO**

#### **DESCRIPCIÓN**

Se trata de impulsar una Educación Técnico Profesional y para el Trabajo en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, flexible, de calidad e inclusiva que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos presentes y futuros que favorezcan la empleabilidad y la competitividad.

#### **OBJETIVOS**

- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad y equidad a una formación de calidad para las modalidades Técnico Profesional y Artes, así como en Educación Laboral de Jóvenes y Adultos y Educación Laboral Especial.
- Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas, profesionales, artísticas y laborales y en Modalidad Artes para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

#### **PRINCIPALES LOGROS**

##### **Educación Técnico Profesional**

- Aprobado el nuevo Currículo de la Educación Técnico Profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos, 687 Módulos Formativos, 52 Bachilleratos Técnicos, 23 Técnicos Básicos.
- Elaborados los manuales de Perfiles de los Docentes de la Educación Técnico Profesional según títulos y Familia Profesional.
- Elaborada la nueva propuesta de Técnico Profesional para el Componente Académico del Currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes.
- Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según el Decreto 173-16.
- Realizadas las siguientes capacitaciones:
  - 530 personas (directores regionales, distritales y de centros, docentes y empleados administrativos de Centros ETP) en Formación Basada en Competencias (FBC), Planificación, Uso y Manejo de los Recursos y aspectos relacionados con el inicio del año escolar.
  - Orientados 129 directores y 645 personas de los equipos de gestión de los centros de Educación Técnico Profesional para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.

## *Metas presidenciales*

### *Informe de seguimiento*

#### *Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- Orientados los directores, técnicos de Media, Técnicos ETP y técnicos de colegios privados de las regionales y los distritos sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevas especialidades.
- Acompañamiento a 48 escuelas laborales para jóvenes y adultos, con el propósito de orientar y dar seguimiento al proceso de reorganización de los centros en el marco de la Continuidad Educativa.
- Elaborados los siguientes documentos:
  - La versión preliminar del documento para la integración de la educación para el trabajo en los diferentes niveles de EDPJA.
  - Los manuales de los perfiles de los docentes de la ETP, según títulos y familia profesional.

#### **Educación Laboral**

- Equipados 3 talleres de Informática en las escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, de la comunidad de Los Mina; Madre Sacramento, de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Matas.
- 7 escuelas laborales dotadas de mobiliario: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal.
- Realizadas las siguientes orientaciones y capacitaciones:
  - 110 directores de las escuelas laborales y los técnicos regionales de EDPJA, sobre el rol de las Escuelas Laborales, en el marco de la Continuidad Educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC).
  - 40 técnicos nacionales de Educación de Jóvenes y Adultos orientados sobre la nueva oferta de educación técnico profesional y para el trabajo.
  - 50 directores y docentes de los centros donde se desarrollan las experiencias piloto de centros integrados de educación de jóvenes y adultos, orientados sobre el procedimiento y metodología de trabajo para estos centros.
- Realizados los siguientes acompañamientos:
  - Al proceso de reorganización de 48 escuelas laborales para jóvenes y adultos, con el propósito de orientar y dar seguimiento al proceso de reorganización de estas en el marco de la Continuidad Educativa.
  - 26 escuelas laborales acompañadas en el proceso de evaluación de fin de año escolar en las diferentes áreas técnicas que desarrollan.
- Realizados el panel y videoconferencia sobre Reconocimiento y Acreditación de Saberes de personas jóvenes y adultas adquirido por experiencia; y el panel sobre la Educación para el

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

Trabajo en el Subsistema de Educación de jóvenes y adultos con la participación de representantes de instituciones de la sociedad civil, técnicos, directores y docentes de educación de jóvenes y adultos.

- Firmado el convenio entre la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGPEP) y el INFOTEP para impulsar acciones tendentes a superar el analfabetismo y mejorar competencias productivas en personas jóvenes y adultas (15 años y más).
- Elaborada la versión preliminar del documento para la Integración de la Educación para el Trabajo en los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas.
- Realizado el proceso de validación de centros para la creación de 11 nuevas escuelas laborales.

**Educación en Artes**

- Realizado un estudio de factibilidad para el desarrollo de la Modalidad en Artes en diferentes puntos del país.
- Realizadas 18 galas de los centros educativos de la Modalidad en Artes, en diferentes localidades del país, para un total aproximado de 7,000 piezas de pintura y artesanías y 450 presentaciones de grupos artísticos de música, danza y teatro.

#### **4 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS<sup>1</sup>**

##### **DESCRIPCIÓN**

La presente intervención busca disminuir el índice de analfabetismo de personas de 15 años y más en el país, aumentar la matrícula en la educación básica y secundaria de jóvenes y adultos, así como fortalecer el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y mejorar la calidad de los aprendizajes de los participantes en los diferentes componentes de la EDPJA: alfabetización, educación básica, educación secundaria y educación para el trabajo.

##### **OBJETIVOS**

- Ofrecer oportunidades de educación a lo largo de toda la vida, incluida una oferta de Educación Básica de Jóvenes y Adultos y aumentar la oferta de Educación Secundaria para jóvenes y adultos.
- Garantizar la superación del analfabetismo mediante la movilización amplia de la sociedad, desarrollando una educación de personas jóvenes y adultas desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, con enfoque de derecho y de inclusión social que responda a las necesidades e intereses de aprendizaje de las personas, familias y comunidades, y así aportar a la construcción de una sociedad más democrática, igualitaria y productiva.
- Fortalecer el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el país, desde los distintos niveles y modalidades, tales como Alfabetización, Nivel Básico, Nivel Medio y la Modalidad de Educación para el Trabajo, con la finalidad de ampliar la cobertura, aumentar la matrícula, crear las condiciones para la continuidad educativa, la permanencia y mejora de la calidad de los aprendizajes de la población joven y adulta, propiciando una mayor articulación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

##### **PRINCIPALES LOGROS**

###### **Alfabetización de Personas**

- 3,537 nuevos alfabetizadores capacitados.
- 765 alfabetizadores participaron en procesos de formación continua.
- Reactivación de 23 Juntas Provinciales y 126 Juntas Municipales a nivel nacional.
- Contratados 1,195 animadores de alfabetización y 1,115 capacitados.
- Producidos o elaborados los siguientes recursos:

---

<sup>1</sup> Reporte Ejecutivo mes de marzo 2017.



## *Metas presidenciales*

### *Informe de seguimiento*

### *Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- Los recursos promocionales para la integración de los estudiantes de 4to grado del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA en las acciones de búsqueda activa de personas para ser alfabetizadas.
- Plan estratégico para la alfabetización y la educación de jóvenes y adultos 2016- 2020 en articulación con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP, la Dirección de Educación Técnico Profesional y el acompañamiento de la mesa de trabajo del IDEC.
- Firmados cinco convenios con las siguientes instituciones con el propósito de apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización en diferentes aspectos:
  1. Ministerio de Deportes y Recreación –MIDEREC- (7 febrero 2017).
  2. Ministerio de Defensa –MIDE- (8 febrero 2017).
  3. Fundación Oviedo (20 febrero 2017).
  4. Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional –INFOTEP- (16 noviembre 2016).
  5. Centro Cultural de Capotillo INDIARTE (2 diciembre 2016).
- Emitida Resolución No. 19-2017, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.

#### **Educación para Jóvenes y Adultos**

- Elaborado el currículo del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Básico de Jóvenes y Adultos.
- Elaborado el registro para la educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el nuevo currículo.
- Elaborado en versión preliminar el documento sobre la Caracterización de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA.
- Elaborado el documento sobre Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Difusión del programa de radio con cobertura nacional para la promoción de acciones de Continuidad Educativa (Educación Básica, Educación Laboral o para el Trabajo y la Animación de la Lectura y la Escritura).
- Reorganizados 100 centros de básica y escuelas laborales para dar inicio a la implementación de un currículo flexible en Educación Básica, en el marco de la continuidad educativa.
- Realizado un panel sobre reconocimiento y acreditación de saberes de personas jóvenes y adultas, adquiridos por experiencia.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- Acompañados 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA, con el propósito de orientar y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.
- Realizadas las siguientes orientaciones y capacitaciones:
  - Capacitados 1,102 docentes del Primer y Segundo Ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos para la continuidad educativa.
  - Capacitados 110 directores de las escuelas laborales y técnicos regionales de EDPJA, sobre el rol de las escuelas laborales, en el marco de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo".
  - Orientados 150 técnicos nacionales, regionales y distritales sobre el proceso de cambios de la educación para personas jóvenes y adultas a partir del nuevo currículo y la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" en educación básica y laboral.

## **5 DESARROLLO CURRICULAR Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

### **DESCRIPCIÓN**

Se trata de dotar a la comunidad educativa de un currículo revisado y actualizado, secuenciado y coherente, que propicie la mejora de la práctica educativa de los docentes, así como la mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral, en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

### **OBJETIVOS**

- Implementar el currículo vigente.
- Ofrecer los recursos de apoyo a los procesos de aprendizaje de los estudiantes en todos los niveles, modalidades y subsistemas.
- Concluir /validar, difundir e implementar los diseños curriculares del Nivel Secundario, Subsistemas de Educación de Adultos y Educación Especial.
- Institucionalizar el sistema de evaluación de logros de aprendizaje que contribuya a la mejora de la calidad de la educación y a la promoción de una cultura de evaluación.

### **PRINCIPALES LOGROS**

#### **Diseños curriculares**

- Concluida la revisión y actualización de la Modalidad Académica del Nivel Secundario.
- Elaborados: el documento Naturaleza de las Áreas (actualmente está en proceso de corrección de estilo) y el manual para la enseñanza y evaluación orientada al aprendizaje-desarrollo de competencias del Nivel Secundario.
- Iniciada la validación del Primer Ciclo del Nivel Secundario con el apoyo del IDEICE.
- Diseños curriculares aprobados por el CNE al 16 de agosto del 2016:
  - Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ordenanza 01-2015, Ordenanza 02-2015 y Ordenanza 03-2013.
  - Diseño Curricular del Nivel Inicial. Ordenanza 01-2015.
  - Diseño Curricular Nivel Primario. Ordenanza 02-2015.

#### **Evaluación de los aprendizajes**

- Aprobada la Ordenanza que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Inicial y Primaria, en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- 264 técnicos regionales y distritales de primaria de pruebas nacionales y supervisión, 12,000 directores y docentes de 3er grado y 95 supervisores de la evaluación, capacitados en evaluación de los aprendizajes.
- Elaboradas las pruebas de 3er grado de lectura y matemática.
- Realizada pasantía de entrenamiento del personal directivo en el Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (ICFES).
- Se coordinan los estudios internacionales ERCE, PISA y LLECE.
- Impresas las pruebas de evaluación de los aprendizajes, cuestionarios, listados, etiquetas y desarrollo de cuestionarios docentes y directores en línea a modo de prueba.
- Orientados los técnicos sobre los casos NEAE, para apoyar los mismos.

**Evaluación de los aprendizajes**

- 3,352 estudiantes de los niveles Primario y Secundario participaron en las Olimpíadas de Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a nivel regional.
- 500 estudiantes del Nivel Secundario participaron en los talleres Pre MINUME.

## **6 DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE**

### **DESCRIPCIÓN**

Esta intervención procura desarrollar el Sistema de Carrera Docente para la educación pública, mediante la implementación de los sistemas, planes y programas implícitos en los tramos procesuales que lo componen, contribuyendo a la mejora de la calidad del servicio y función docente, y, consecuentemente, a la mejora de los aprendizajes estudiantiles. Así como, impulsar el cumplimiento de las políticas de formación docente definidas en la República Dominicana.

### **OBJETIVOS**

- Mejorar la formación inicial, continua y de postgrado del profesorado.
- Desarrollar e implementar políticas de gestión de docentes inclusivas, equitativas y sensibles a las cuestiones de género que cubran reclutamiento, formación, despliegue, remuneración, desarrollo de carrera y condiciones laborales.
- Aportar a la transformación del sistema educativo dominicano con el norte de la calidad con equidad y afirmar el reconocimiento del ISFODOSU como referente nacional en la formación de profesionales de educación y realizar aportes de soluciones viables a los retos del sistema educativo dominicano."

### **PRINCIPALES LOGROS**

#### **Certificación Docente**

- 500 ítems elaborados para cargos administrativos docentes.
- Beneficiados 396 docentes principiantes con el plan piloto de inducción y capacitados 223 tutores para el plan piloto.
- Realizado el primer pilotaje del sistema de evaluación de desempeño docente del ISFODOSU, con un total de 55 docentes.
- Diseñada la implementación para la evaluación de desempeño del personal docente 2017.

#### **Formación Inicial (licenciaturas en educación)**

- 151 estudiantes egresados de Educación Media graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011, a través del INAFOCAM (período enero/mayo 2017).

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

**Formación en postgrados**

- 96 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría) a través de INAFOCAM y 4,722 docentes graduados (periodo septiembre 2016/mayo de 2017).
- Titulados 486 docentes en maestría y especialidades a través del ISFODOSU (postgrado mayo 2017).

**Formación continua**

- 1,456 docentes beneficiados en programas de formación continua (diplomados y talleres).
- 21,990 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua, de los cuales 16,737 docentes corresponden a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (periodo septiembre 2016/mayo 2017).
- Unos 500 docentes de ISFODOSU fueron capacitados en la elaboración de programas de asignatura en el enfoque de competencias.
- 92 docentes provenientes de todo el país capacitados en la electricidad y la fuerza de Arquímedes, en el marco del programa Ciencia en la Escuela.
- 91 docentes provenientes de todo el país capacitados en magnetismo, modelo molecular, acústica y arqueología, en el marco del proyecto Ciencia en la Escuela.

**Fortalecimiento de los programas formativos**

- Reformulado el modelo pedagógico del ISFODOSU.
- Aprobado el plan de estudio Licenciatura en Educación Física, por parte del MESCyT.
- Realizadas 5 evaluaciones de seguimiento y 21 evaluaciones diagnósticas aplicadas a diferentes programas formativos. (Desde febrero hasta mayo 2017).
- Publicada la "Revista del Salomé" (los dos primeros números), especializada en educación que busca servir de vehículo para estudios y análisis que ofrezcan ideas y propuestas pedagógicas para el análisis, la crítica y la búsqueda de soluciones para la transformación del sistema educativo.

## **7 APOYO A LAS POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD**

### **DESCRIPCIÓN**

Se trata de garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de riesgos tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y logros en los aprendizajes en la escuela.

### **OBJETIVOS**

- Asegurar el acceso, la participación, la permanencia y el aprendizaje de la población que vive en condiciones de vulnerabilidad social y de los estudiantes que presentan condiciones individuales que la falta de apoyo los hace vulnerables.
- Impulsar un Programa de Alimentación Escolar que suministre diariamente alimentos de calidad, que cumplan con los requerimientos nutricionales de los estudiantes, según grupos etarios y con condiciones específicas.
- Desarrollar estrategias, programas y proyectos tendentes a mejorar el bienestar físico, socio afectivo, psicopedagógico y cultural de los estudiantes en situación de vulnerabilidad y mitigar la exclusión educativa con la participación de las familias.
- Ofrecer atención integral de calidad y asegurar la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad en los programas de Primera Infancia, Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Técnica.

### **PRINCIPALES LOGROS**

- Adicionadas cinco aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.
- Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.
- Realizada la mesa consultiva con instituciones que trabajan por y para personas con discapacidad.
- Se distribuyeron 52,088,358 raciones alimenticias beneficiando a 1, 807,890 estudiantes.
- Beneficiados con los programas de servicio de salud escolar 28,570 estudiantes (salud auditiva (análisis) 2,923 estudiantes, salud visual 8,611 estudiantes y salud bucal 17,036 estudiantes).
- Elaborados los siguientes documentos:
  - Guías orientadoras para prevención de embarazo para el Nivel Secundario.
  - Manual para la detección, atención y apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- Se desarrolla la campaña de prevención de embarazo en adolescentes “Tú no ta’ pa’ eso”.
- Acciones realizadas de prevención de riesgos: 18 simulacros realizados, 9 rutas de evaluación señalizadas y 19 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.
- Realizada la validación de propuestas y consultas para la incorporación de Gestión de Riesgos en los planes sectoriales y en las políticas públicas.



## **8 INSTALACIONES ESCOLARES SEGURAS E INCLUSIVAS**

### **DESCRIPCIÓN**

Instalaciones escolares seguras e inclusivas, esta meta está orientada a la construcción y adecuación de los planteles escolares para que ofrezcan entornos de aprendizaje seguro, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; que respondan a la proyección de la población y a las necesidades de nuestros estudiantes, atendiendo a los criterios de accesibilidad universal, que cumplan con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.

### **OBJETIVOS**

- Construir infraestructuras que cumplan con las normas nacionales de diseño antisísmico y de reducción de la vulnerabilidad frente a posibles riesgos, tanto de origen antrópico como natural, para lograr escuelas más seguras.
- Garantizar entornos de aprendizaje, seguros, no violentos, inclusivos y eficientes para todos.
- Atender las necesidades de seguridad de los estudiantes y docentes del sistema educativo nacional, mediante el diseño e implementación de planes, programas, proyectos y actividades emergentes del poder público, de la sociedad civil y la comunidad educativa, destinada al logro de los objetivos institucionales de asegurar el libre ejercicio de sus derechos y de las garantías y libertades constitucionales, brindando con ello una mayor calidad de vida en las escuelas y sus entornos.
- Aplicar medidas pertinentes en situaciones de crisis, amenazas, emergencias y fenómenos de cualquier índole.

### **PRINCIPALES LOGROS**

#### **Centros Educativos**

- Contratadas en el periodo 2013-2016 unos 23,720 aulas para un total de 1,765 planteles: 22,109 aulas para 1,632 planteles correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Construcción y por el MINERD 1,611 aulas para 133 centros educativos.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- **Inaugurados 15,901 espacios escolares** para un total de 967 centros educativos, al 24 de mayo de 2017:

ESPACIOS ESCOLARES	ENE 2013- AGOSTO 2016	SEPT. 2016 A MAYO 24 2017	TOTALES
<b>Aulas nuevas</b>	10,473	1,136	11,609
<b>Aulas rehabilitadas</b>	2,710	29	2,739
<b>Laboratorios de Ciencias</b>	263	29	292
<b>Laboratorios de Informática</b>	392	46	438
<b>Bibliotecas</b>	713	66	779
<b>Talleres</b>	40	4	44
<b>TOTAL ESPACIOS ESCOLARES</b>	<b>14,591</b>	<b>1,310</b>	<b>15,901</b>

#### **Estancias Infantiles**

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).
- Inauguradas en total 45 estancias infantiles:
  - 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (20 a través del MOPC y 18 a través de la OISOE).
  - 6 estancias infantiles de septiembre-2016 al mes de abril 2017 (5 a través del MOPC y 1 a través de la OISOE).

## **9 REPÚBLICA DIGITAL**

### **DESCRIPCIÓN**

Se trata de ofertar a estudiantes y profesores de las escuelas públicas a nivel nacional acceso universal y gratuito a dispositivos electrónicos para reducir la brecha digital y del conocimiento, logrando así el desarrollo de las competencias fundamentales y mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Proveer además a los estudiantes de un carnet con el Número Único de Identidad otorgado por la Junta Central Electoral una vez que entren al sistema educativo público, adquiriendo sus derechos en el Sistema de Seguridad Social.

### **OBJETIVOS**

- Dotar de un dispositivo a todos los estudiantes desde 1ro de primaria hasta 4to de secundaria, así como a sus profesores de las competencias necesarias para aprovechar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proveer al estudiante de un ID único asociado a un carnet con tecnología de almacenamiento de datos.

### **PRINCIPALES LOGROS**

- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- Realizados los estudios sobre:
  - Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes.
  - Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.
- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado el proyecto con los directores regionales, distritales y de centros.
- Inicio de las capacitaciones sobre Robótica Educativa en 55 de los 150 centros del programa.
- Conocimiento de experiencias en colegios de Santo Domingo en el uso de las TIC en el aula: Triunphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George School.
- Socializado el proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.
- Firmado un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos y formación de docentes.

## **10 MODERNIZACIÓN, REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO**

### **DESCRIPCIÓN**

Esta intervención está orientada a instaurar la efectividad de los procesos en el Sistema Educativo Preuniversitario Dominicano y la generación de resultados con la calidad esperada, mediante la delimitación efectiva de los ámbitos de responsabilidad de las diferentes instancias del MINERD, la provisión de las estructuras, los mecanismos, recursos e instrumentos técnicos y normativos pertinentes para operar y de esta forma lograr el empoderamiento del centro educativo de su rol esencial, es decir, que los estudiantes aprendan y lo que aprendan les sea pertinente a su desarrollo integral y al desarrollo de la sociedad.

### **OBJETIVOS**

- Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD.
- Elevar la eficiencia y eficacia en la realización de los procesos y los resultados educativos, especialmente los resultados del centro, facilitando la distribución equitativa y racional de los recursos y la rendición de cuentas.
- Dotar a la institución de racionalidad administrativa mediante procesos y estructuras ágiles y efectivos.
- Proveer un marco normativo que sirva de base a la evolución del Sistema Educativo y la consecución de las metas trazadas.
- Facilitar la distribución equitativa y racional de los recursos y la rendición de cuentas.
- Promover la participación social en el diseño y construcción de la calidad de los resultados educativos y fomentar la participación de las familias en los procesos y decisiones de la escuela.

### **PRINCIPALES LOGROS**

#### **Eficientización de los procesos administrativos y fortalecer la estructura:**

- Implementado el sistema de prueba que consolida información financiera.
- Mejoras realizadas en el módulo financiero en el DYNAMICS.
- Entre septiembre 2016 a abril 2017 se ha logrado dotar de RNC a 634 Juntas de Centro y de cuentas corrientes a 219 Juntas, sumando un total de 1,502 con RNC y 1452, con cuentas abiertas.
- 51,896 comités de cursos constituidos.

# *Metas presidenciales*

## *Informe de seguimiento*

### *Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- 5,394 Asociación Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE) conformadas al mes de enero 2017.
- Generación de estrategia de fortalecimiento a la gestión educativa de los centros educativos, a través de encuentros con 190 representantes de asociaciones padres y madres, del sector público y privado.

#### **Mejoramiento de la inversión en educación y calidad del gasto:**

- Elaborado y publicado documento sobre consideraciones del Presupuesto 2017. Documento que contiene los lineamientos considerados para la presupuestación del 2017. Presenta la distribución del gasto por conceptos, políticas educativas, programas, clasificación económica y los principales productos.
- Aprobado el Presupuesto 2017 con un monto de RD\$ 142,999,120,000.
- Elaborado el marco de gastos 2017-2020. Documento que contiene estimaciones de las principales intervenciones presupuestarias, basado en los instrumentos estratégicos que rigen la planificación. Este sirve de referente para la presupuestación del periodo.
- El monto pagado a las ASFL al finalizar el mes de diciembre 2016 fue de RD\$ 538,859,283.98. Fueron beneficiadas 183 iglesias y parroquias: 146 ASFL normales, 1 ASFL iglesia que recibe transferencia de energía no cortable y 46 ASFL adicionales (con modificación aprobada para aumentos y convenios).
- El presupuesto aprobado del año 2017 para las ASFL es de RD\$ 583,732,950 con una lista aprobada en la Ley de 440 ASFL. En el primer trimestre del año 2017 se devengó un total de RD\$ 124,505,630, beneficiando a 183 iglesias y parroquias, 174 ASFL normales, 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL beneficiarias con modificación aprobada para aumentos y convenios.
- Elaborado y publicado el resumen de ejecución del primer trimestre del año 2017. La ejecución fue de RD\$ 33,368,299,325, es decir, 23.33 % del presupuesto vigente.
- Elaborado y publicado el informe de ejecución presupuestaria del año 2016. Este documento presenta el gasto por concepto, programa, fuentes de financiamiento, clasificación económica, a nivel provincial, ejecución de los proyectos. La ejecución para el año 2016 alcanzó los 127,249.4 millones de pesos.
- Actualizados a diciembre del año 2016 documentos referentes a:
  - Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación. Este documento contiene la evolución del gasto en educación con respecto al gasto público, al PIB y a la función educación. Se muestra el gasto tanto a precios corrientes como a precios constantes, su relación con los ingresos tributarios y el gasto por alumno, entre otros, desde el año 1970 al año 2016.

*Metas presidenciales*  
*Informe de seguimiento*  
*Septiembre 2016 – Mayo 2017*

---

- Evolución de los Recursos Externos. Este documento contiene la evolución de los préstamos externos que han financiado parcialmente el presupuesto de educación desde el año 2008 al año 2016.
- Inversión por Estudiante. Este documento muestra la inversión por estudiante detallando el gasto de las principales intervenciones según plantea UNESCO.

## 11 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2017.

Programa	Presupuesto Vigente	Devengado			Total Ejecutado	%	Disponibile	%	
		Enero-Marzo	Abril	Mayo					
1	Actividades centrales	12,101,497,899	3,084,508,731	955,615,202	943,345,334	4,983,469,267	41.18%	7,118,028,632	58.82%
11	Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión.	4,268,611,723	496,109,657	77,913,618	109,003,003	683,026,278	16.00%	3,585,585,445	84.00%
12	Servicios de Educación Inicial.	4,602,398,309	855,336,195	247,023,483	276,726,886	1,379,086,563	29.96%	3,223,311,746	70.04%
13	Servicios de Educación Básica.	51,047,313,015	13,206,598,845	3,653,176,534	4,180,593,234	21,040,368,613	41.22%	30,006,944,402	58.78%
14	Servicios de Educación Media.	21,072,653,241	5,281,352,530	1,464,763,843	1,654,079,662	8,400,196,035	39.86%	12,672,457,206	60.14%
15	Servicios de Educación de Adultos.	5,991,154,572	1,084,398,879	454,694,705	417,978,129	1,957,071,713	32.67%	4,034,082,859	67.33%
16	Servicios de Bienestar Estudiantil.	19,156,553,747	3,900,520,009	936,728,040	1,705,193,939	6,542,441,988	34.15%	12,614,111,759	65.85%
17	Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares.	13,710,923,762	3,176,595,899	928,064,399	526,100,264	4,630,760,561	33.77%	9,080,163,201	66.23%
18	Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	3,700,161,834	604,417,865	178,913,449	202,710,646	986,041,960	26.65%	2,714,119,874	73.35%
98	Administración de Contribuciones Especiales.	7,242,286,898	1,678,460,716	454,667,906	682,477,831	2,815,606,454	38.88%	4,426,680,444	61.12%
99	Administración de Activos, Pasivos y Transferencias.	105,565,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	105,565,000	100.00%
<b>Total</b>		<b>142,999,120,000</b>	<b>33,368,299,325</b>	<b>9,351,561,179</b>	<b>10,698,208,928</b>	<b>53,418,069,432</b>	<b>37.36%</b>	<b>89,581,050,568</b>	<b>62.64%</b>